

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA,

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA, DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

SE PUBLICA LOS DIAS
quince y último de cada mes.
No se devuelven los originales.
Los autores serán responsa-
bles de sus escritos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ A
D. JUAN HERRERO Y ARGENTE,
bajo cuya direccion están todos los
asuntos referentes al periódico.
Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.
—
Un año. . . . 6 pesetas.
Un semestre 3.50
Adelantado.

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD

MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA

de la provincia de Teruel.



PRESIDENCIA.

Circular.

El dia 20 del próximo mes de Marzo, á las 7 de la noche y en la calle de Arcedianos, núm. 1, se reunirá la Junta directiva provincial, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria semestral que prescribe el Reglamento.

Y como en dicha reunion hay que tratar asuntos de mucho interés para las distintas clases profesionales, penetrados todos de la grandísima utilidad que envuelve la idea de estrechar mas y mas los lazos de union y verdadera fraternidad entre ellas, la presidencia espera confiada que no escusará su asistencia á la expresada Junta ninguno de

los dignísimos comprofesores que la constituyen.

Teruel 28 de Febrero de 1884.

Manuel Lega.

JUNTA-JURADO

DEL DISTRITO DE LA CAPITAL.

Anuncio.

Se pone en conocimiento de los señores asociados del distrito que estén en descubierto en el pago anual de las dos pesetas que prescribe el art. 8.º del Reglamento, que deben mandar á recoger sus recibos respectivos en el mas breve plazo posible, á casa de D. Miguel Gil, sita en la calle del Venerable Francés de Aranda, núm. 16, de esta capital.

Teruel 16 de Febrero de 1884.—El Presidente, *Joaquin Abad.*



JUNTA-JURADO

DEL DISTRITO DE ALBARRACIN.

(Continuacion.)

Relacion oficial de los profesores de este distrito que han ingresado en la Asociacion, con expresion del pueblo de su residencia, título que poseen, si pertenecen ó nó á la Seccion de socorros y cuota porque se suscriben.

| Nombres. | Pueblo de residencia. | Título. | Se suscribe por |
|--------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| D. Manuel Martinez y Rabanete. | Santa-Eulalia. | Veterinario. | Accion entera. |
| » Miguel Ubeda Maorad. | id. | Farmacéutico. | id. id. |
| » Ciriaco Puente Bueno. | id. | Practicante. | Media accion. |
| » José Garcés Tormos. | id. | Médico. | Accion entera. |
| » Manuel Hernandez. | Tramacastilla. | Farmacéutico. | id. id. |
| » Raimundo Hernandez. | Alba. | Médico. | id. id. |
| » Casimiro Sanz Blasco. | Villafranca. | id. | id. id. |
| » Joaquin Blasco. | Ojos-Negros. | id. | Nada. |
| » Severo Lopez. | Villar del Salz. | Cirujano. | Media accion. |
| » Francisco Martin Ferrer. | Pozondon. | Practicante. | id. id. |
| » José Mirralles Garay. | Peracense. | id. | id. id. |
| » Angel Clavero Mange. | Almohaja. | id. | id. id. |
| » Enrique Garcés Tormos | Villarquemado. | id. | id. id. |
| » José Hernandez Dominguez. | Torremocha. | id. | id. id. |
| » Santiago Serrano Marco. | Albarracin. | id. | id. id. |
| » Angel Serrano Marco. | Torrelacárcel. | id. | id. id. |
| » Eduardo Sanchez. | Torres (de Albarracin) | id. | Nada. |
| » Juan Colas Cidraque. | Villafranca. | Veterinario. | Media accion. |
| » Rafael Fernandez Martinez. | Bronchales. | id. | Accion entera. |
| » Mariano Gimenez Rueda. | Orihuela. | id. | id. id. |
| » Mauro Comin Guillen. | Torrelacárcel. | Médico. | Nada. |
| » Pablo Perez. | Singra. | Practicante. | id. |

Santa-Eulalia 25 de Febrero de 1884.—V.º B.º—El Presidente, *Manuel Martinez*.
—El Secretario, *Ciriaco Puente*.

(Se continuará.)

ASOCIACION FACULTATIVA.

Hé aquí un lema que en la sublimidad de su grandeza se encierra un mun-

do de portentos sino fuese adulterado por el conjunto de hombres que constituyen este sacrosanto nombre. La palabra asociacion por si sola nada significaría si no llevase en el fondo de

su manifestacion el verbo que encarne nuestros sentimientos, la idea que moralice nuestras costumbres, alivie nuestros infortunios y calme la sed que sentimos de justicia, amenguando por este medio nuestras crueles amarguras.

Todos mis queridísimos lectores comprendéis que solo por abstraccion puede el hombre ser considerado en absoluta soledad, esta privacion de relaciones con sus semejantes, este estado llamado de *naturaleza* le hiciera repugnante á la naturaleza misma, dañoso á su conservacion y contrario á la felicidad que naturalmente desea. Por eso el hombre, léjos de ser libre fuera de la sociedad, sería esclavo de la materia bruta, la más triste, las más deshonrosa de todas las esclavitudes. Tan necesario le es al hombre asociarse y combatir las luchas de agentes que le rodean, como necesario le es el espacio al cuerpo, la inteligencia á la idea y la atmósfera á la vida. ¿Qué es el hombre sino fruto de una asociacion formada por sus padres, sin cuyos socorros habría perecido sin remedio? Pues si la sociedad es la union de estos mismos hombres reunidos y congregados con el fin de trabajar de concierto en su mútua felicidad; si los soberanos se unen en estrechas alianzas para defenderse y conservar sus estados recíprocamente, si el comerciante se asocia para sus empresas, el industrial para su industria, el trabajador para su trabajo, ¿qué más natural que nosotros los hagamos para protegernos mútuamente en nuestras adversidades ó desgracias?

Descendiendo á considerar el santuario misterioso que se encierra en la sábia naturaleza, observaremos que todo en ella tiende á unirse y protegerse, el árbol entrelaza sus ramas con la coraza en las zarzas y plantas parásitas, para defender sus frutos de nuestra mano, la atmósfera oculta bajo su azulado manto ponzoñosos insectos, que solo así quedan libres de nuestra persecucion, las malezas y hojas cubren los reptiles, las piedras cobijan en sus cabernas á las fieras, los lagos dan eflubios y miasmas, en fin, todo cuanto nos rodea en el ámbito de nuestra esfera nos reclama la union de los hombres, por que aislados no podemos nada.

Adelante pues, queridos compañeros;

nada importa que en la senda escabrosa de nuestros ideales encontremos obstáculos que vencer. ¿Y sabéis quienes son los que pueden obliterar el cauce de nuestra corriente? Nuestros mismos hermanos, nuestros desgraciados compañeros; y llámoles desgraciados, no por que sus fortunas les sean adversas, todo lo contrario, la suerte les convida haciéndoles indiferentes, la adulacion les hace insensibles, y en el letargo de su orgullo ahogan el sentimiento magnánimo de la caridad. En prueba de mi aserto, mirad cuantos profesores opulentos ó desahogados claman á VOZ en grito por socorrer el infortunio de la viuda, esa pobre madre que queda sin pan y sin hogar. ¿Qué accion hay más noble en las grandes calamidades de nuestra mísera existencia que enjugar el llanto de ese pobre náufrago llamado Profesor que jime en el insondable abismo del mar de sus desgracias? ¿Quién sino la verdadera asociacion puede marchar al encuentro de esos huérfanos y tiernos hijos que ignoran que vivir es sufrir? Tal vez creais que estas escenas no son compatibles en la vivienda ó morada del triste profesor, siendo así que aplicais un cero en la seccion de socorros, sin duda por si alguno desconoce que no tiene valor ninguno de por sí dicha cifra. ¿Suponeis que sin esta condicion nuestra sociedad podrá marchar con entusiasmo? Pues yo creo todo lo contrario, para humanizar nuestro deseo y cimentar nuestro suntuoso edificio se necesita mucho más que figurar en la lista de asociados; muy poco conseguiremos con conocernos individualmente sino buscamos el remedio contra las aflicciones de la vida. Pensad y tener por seguro que la asociacion sin este indispensable requisito no será más que un órgano de Móstoles cuya discordancia de voces herirá el tímpano sin favorecer en nada la sensacion de nuestras imperiosas necesidades.

A todos los que pululamos en el horizonte microscópico de nuestras profesiones, no se nos ignora que en regiones elevadas existen seres cuyas comodidades no les dejan ver el lastimoso estado de nuestras clases, reclamar de estos proteccion es la voz que se pierde en el vacío, no quedándonos más recurso que constituirnos en debida for-

ma y con algo más de persuasión y constancia podremos conseguir el fin que nos proponemos, cual es, calmar nuestro dolor con el bálsamo de nuestra redención.

Recibid mis queridos compañeros un adiós del mártir que sufre con vosotros,

Manuel Martínez.

Santa Eulalia Febrero 22-84.

LAS ELECCIONES y los Facultativos.

Ni de pensamiento quisiéramos que nuestros lectores tomáran, como expresión de afinidades más ó menos determinadas en el revuelto campo de la política candente, cuanto pensamos decir sobre lo que sirve de epígrafe á las presentes líneas.

El carácter de nuestro periódico y la tendencia que por su medio perseguimos nos lo vedan en absoluto, é intentarlo sería un abuso de *leso* compañerismo que nuestros amigos no nos perdonarían: hablamos, pues, como profesores, y solo en cuanto la política pueda tener relación con nuestra profesión es en lo que entendemos podemos decir cuanto tengamos por conveniente al mejor servicio de las clases, qué, aunque en modesta esfera, representamos en la prensa profesional española. Si de política pensáramos ocuparnos alguna vez, no serían ciertamente las columnas de nuestra humilde publicación á las que viniéramos á parar, cerradas como están y deben estar á esas manifestaciones diabólicas del pensamiento á la satisfacción de una ambición personal. Aunque bien pensado, y dispénsenos la digresión, tal y como hoy día anda la política, ¿quién me dice que si todos los profesores de España tuviéramos política propia y definida no pudiéramos en un momento dado llegar á la meta de todas nuestras aspiraciones y deseos, si nó imponiéndonos, ejercitando la saludable presión que indudablemente podíamos ejercer? Si como los curas tienen política propia, es decir, política católica, y ejercen la influencia que indisputablemente hay que reconocerles y por la que se les guarda todo género de consideraciones, nosotros tuviéramos la política propia y única que debiéramos tener, ó sea la política profesional,..... ¿cuán otra sería nuestra suerte! Mediten por un momento nuestros lectores, reflexionen acerca de lo que acabamos de decir y que tal vez en otra ocasión y con mas detenimiento podamos

desenvolver, y, digásenos si fomentando el espíritu de clase, defendiendo las tradiciones de secta, pensando y obrando como colectividad, haciendo en una palabra *política profesional*, como el sacerdote hace política católica, el militar, política militar,.... etc., etc., digásenos, repetimos, si nuestra suerte sería tan aciaga como la porque pasamos y nuestro porvenir tan oscuro como el que nos espera! El secreto en las colectividades que forman el organismo social está en la manera de pedir. Nosotros, dispersos, aislados, sin unidad de acción, sin un fin ulterior determinado, pedimos y, claro está, no nos hacen caso; nos atropellan, injurian, calumnian, desprestigian, rebajan, insultan y, lo mismo todo, por haber perdido la conciencia de nuestra fuerza por la unión, de nuestros derechos como clase y de nuestros deberes como secta. Que pidan, que reclamen sus derechos lo que llamaremos el elemento clerical, el militar, la magistratura, y aquí de las componendas, transacciones y hasta respetos. No faltaba mas, como en un momento dado podían dar al traste hasta con los dioses del Olimpo. De nosotros, por lo que todos saben, ni hay que esperar ésta actitud ni trastornar tampoco la paz y tranquilidad había de los que rigen y gobiernan nuestros destinos como de los que moran en mas elevadas regiones. ¿Quereis un ejemplo práctico, por si no nos habeis entendido! pues allá vá.

Se presentó en un tiempo, un proyecto de ley de Sanidad civil, del cual nos ocuparemos luego, ya que es el que motiva este trabajo, proyecto necesario, útil, benéfico, así á la salud de los pueblos como al mayor prestigio de los profesores y... despues de mil tentativas infructuosas dió de bruces con la indiferencia, y el tal proyecto no pasó de *tal*. ¿Quiénes lo defendían? ¿á quiénes favorecía? á los facultativos; pues bastante para que ello quedára en nada. Vino un gobierno muy liberal, segun decían, y por razones que el ministro respectivo se sabrá, creyó conveniente aumentar el sueldo de los oficiales y jefes, cosa que gravaba el presupuesto de una manera mucho mas sensible que aquél desventurado proyecto y cádate á estos valientes, porque lo son, prometiéndoselas felices bajo la égida de aquel gobierno reformador, y cuando por las trazas, y al toser de cualquier descontentadizo pudieran repetirse las larguezas de tan decidido favorecedor. Pero el destino había dispuesto las cosas de otra manera, y en un santi-amen reformadores—como ahora quieren llamarse—y reformados dan al traste con sus ilusiones y proyectos. ¿Pensareis que el tal proyecto zozobró como el nuestro? No por cierto, bajo otra forma y con doble mayor intención, la cosa marcha haciendo camino: los oficiales y demás gente de armas protestan, no de una manera ruidosa sino de

manera conveniente y persuasiva á que suelen apelar los militares y... á calmarlos, á tranquilizarlos se descuelga, precisamente hoy día 15, la *Competente* con el siguiente suelto, bastante á satisfacer al mas exigente: «Es inexacto que el ministro de la Guerra haya resuelto retirar los proyectos de su antecesor relativos al aumento de sueldos y al monte-pío militar». ¿Qué les parece á nuestros lectores? Pues ese y otros milagros solo los obran el espíritu de clase, el amor de secta, el instinto de escuela. Cuando nosotros formemos escuela, secta y clase habernos han iguales consideraciones; á parte, de que si en vez de brebajes fabricáramos dinamita, en vez de lápiz llevaráramos sable y en lugar de tigeras un cañon *crup* atendernos y oírnos habian tambien.

Y vamos á nuestro objeto.

*
* *

Las circunstancias especialisimas en que nos hallamos, políticamente hablando, y cuando todo,—y todos,—en el modo de ser de los pueblos modernos se halla mas ó menos directamente ligado á la tendencia, marcha y cataclismos de la señora política que todo lo invade y trastorna, nada mas natural que, dando treguas á nuestros asuntos de la Asociacion nos ocupamos hoy, de ese acto político—las elecciones—al que dentro de poco vamos á ser llamados, y que de llevarlo á cabo con perfecta conviccion de nuestros ideales políticos ó *profesionales*, podemos exclamar como los de la antigua Roma, tranquilos en nuestra conciencia «soy ciudadano romano y he cumplido con uno de los deberes que mi patria me impone».

Por lo que hace á los ideales políticos de cada uno, poco tenemos que decir, allá se las componga cada cual con sus ilusiones, aspiraciones y gustos, pues hasta la manera de pensar en política es cuestion de gustos, pero en lo que no debemos ni podemos callar es en lo que hace á los ideales *profesionales*, que tambien en política debemos perseguir, y acerca de los que vamos á decir cuanto tengamos por conveniente al objeto de qué cual el ciudadano romano, podamos parodiar «soy facultativo, y al depositar mi voto en las urnas, he cumplido con uno de los deberes que mi madre la ciencia que profeso me impone.»

¿Y cuál es ese deber que nuestra ciencia nos impone ante ese acto esencialmente político? La política, señores, es la dispensadora de todas las gracias y privilegios, mercedes y consideraciones de grandes y chicos, de altos y bajos, de individuos como de colectividades; aquellos, como éstas, débenla sus favores que gozan y preeminencias que disfrutan, pero concretándonos á éstas, á las colectividades, á ella

la deben en gran parte la factuosidad en que viven como la consideracion con que las tratan; en virtud de la influencia que han sabido conquistar hánse dado un dogma y con él una preponderancia social que ¡ahi! del que temerario se atreviera á disputar: ejemplo; el del elemento militar de que antes os hablaba. ¿Y de que preponderancia, de que influencia, que dogma que la enaltezca goza, ni se ha dado la ciencia de curar, Cero, podríamos poner, como muchos amigos de Montalban; es decir, nada. Uno teníamos, un dogma pensábamos que se nos iba á dar, el anhelado proyecto de Sanidad Civil, pero como era bueno, como en él se favorecía á nuestras clases, ello fué bastante para que quedara en nada. Pues si aquel nuestro futuro dogma, nos daba preponderancia, influencia social, el deber de todo profesor, yá que la política es la dispensadora de las gracias, es pedir, recabar y exigir de aquellos á quienes favorezca con sus votos, el que el tan deseado proyecto pase de la categoría de tal y se convierta en ley. Ved, ahí, pues, vuestro ideal profesional, ó la política profesional que todo facultativo debe perseguir.

¿Y como el profesor cumple ese deber que su ciencia le impone? Nada mas sencillo: yá cuando leáis éstas líneas, y abierto el periodo electoral, como suponemos lo estará, os habrán ostigado con indirectas, alusiones y demás que forman como el prelude de que se valen los pequeños políticos de aldea para explorar vuestra actitud: luego, yá son insinuaciones directas, yá predicán las escelencias de la actual ó verdadera situacion, como las influencias y poderosas alabas á que se halla agarrado el candidato M. ó R.; mas adelante, yá se deja caer sobre nuestros pueblos algun que otro emisario en representacion del candidato, solicitando nuestros votos, el de los parientes y amigos, así como tomando nota de nuestras necesidades y aspiraciones, disgustos y atropellos, con la seguridad—nos dicen á veces muy formales—de que cuando lleguen á oídos de su amigo el futuro Diputado, satisfacerse han las unas y vengados quedarán los otros; á la vez que éstos y otros medios, el correo nos trae tal ó cual ancha carta con el indispensable sello y membrete del «Congreso de Diputados»: aquello ya parece que tenga sabor oficial y hasta nuestro amor propio se empina al vernos tratados de igual á igual.

José Garcés Tormos.

(Se continuará.)

REMEDIOS Y RECETAS. (1)

(Continuacion)

Así y todo, excitamos á los prácticos de este país, que no faltan, para que nos ayuden en esta empresa, mandándonos las recetas que crean de oportunidad, pues guardar no querrán para mas allá de sus dias el secreto de una droga ó de una fórmula, cuyos benéficos efectos habrán tenido ocasion de experimentar á la cabecera de sus enfermos.

*
**

De todos modos, hé aquí una seccion que juzgo han de agradecernos la generalidad de nuestros lectores. Es tan extraordinario el número de fórmulas con que damos á cada paso y para una misma afeccion que las mas de las veces no sabemos á que atenernos, y mayormente cuando su eleccion no obedece á las indicaciones de un mediano diagnóstico. Consúltese á Dowault, á Bouchardat,.... á los grandes clínicos Trousseau, Graves, Despres, Pidoux, Gallard,..... y cien mas, y las encontraremos á granel.

Una sumaria recopilacion de las más importantes por asentimiento general, por las eminencias de que proceden y más que todo por la observacion y resultados probables de todos los dias estará, pues, muy en su lugar y es lo que vamos á ofrecer á nuestros suscritores. Estos en su buen criterio elegirán aquella ó aquellas que encuentren

(1) Al entrar en mi habitacion y disponerme á trazar estos renglones, miro el termómetro y señala 2.º bajo cero; grandes copos de nieve arrastrados por el viento azotan los cristales de mi balcon y el bullicio de mis pequeñuelos con la algazara de los vecinos que al rededor de la lumbre la segunda noche-buena producen en mi el efecto que se desprende de las palabras que acabo de escribir. Y no es de estrañar, son las siete de la noche del dia 31 del mes y año que vá á finar. Mis lectores, pues, dispensarme habrán, ese pequeño desahogo ó alusion á los perezosos, en gracia si quiera del intenso frio que estoy pasando y cuando ellos en lo último que pensarán será ni en mí, ni en el periódico ni en la asociacion.

más en armonía con la *indicacion* que se propongan llenar dada la enfermedad para la que están *indicadas*.

Empezamos, y nada más natural dada la estacion en que nos encontramos, por los **sabañones**, como afeccion ocasionada por esceso de frio, y que se forma comunmente en los dedos de las manos y de los piés. Raro es el dia que no demos con algun que otro pequeñuelo quejumbroso, inapetente, inquieto sin que dejemos de comprender al fin que la causa de su malestar es un maldito sabañon oculto entre los diminutos dedos de sus piés, así como á preciosa niña á quien tan pertinaz afeccion impide aprisionar su lindo pié en elegante botito de cabritilla.

Las fórmulas más generalmente preconizadas, son las siguientes:

Glicerolado contra los sabañones.

| | |
|--------------------------|-----------|
| 1—Oxido de cinc. | 2 gramos. |
| Acido Tánico. | 1 — |
| Glicerina. | 10 — |
| Báls. del Perú. | 8 — |
| Alcanfor. | 4 — |

Mézclese para hacer linimento, con el que se friccionan los sabañones

(Se Continuará.)

Sección de noticias.

Pensamiento plausible.—Por el correo del dia 9 del presente mes, recibimos un atento B. L. M. del director de nuestro apreciable colega profesional y político de Madrid *El Diario Médico-farmacéutico*, invitándonos á concurrir por sí ó designando representante á la reunion que iba á tener lugar en la redaccion del referido periódico el siguiente dia 10, y á la que debía concurrir representacion de los periódicos de medicina, farmacia y veterinaria, así de Madrid como de las provincias.

Sin tiempo material para disponer lo necesario al objeto de que pudiera estar allí nuestra humilde publicacion dignamente representada, pusimos dos líneas á D. C. Perez M. Minguez, exponiendo á su consideracion el motivo de

nuestra falta y la firme resolucion que tenemos de cooperar á que se realice pronto la buena inteligencia y mas sincera union en el personal de todas las clases médicas y de secundar, en cuanto esté de nuestra parte, todos los altos fines que se propone el expresado señor y el periódico que tan dignamente dirige.

En la reunion de los representantes de la prensa Médico-farmacéutica-veterinaria que se realizó en Madrid el dia 10 del actual, cual se habia anunciado, figuran los periódicos profesionales siguientes: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *El Semanario farmacéutico*, *La Gaceta Médico Veterinaria*, *Los Anales de Obstetricia*, *La Revista de Terapéutica*, *La Medicina Contemporánea*, *La Oftalmología Práctica*, *Los Anales de Cirugía*, *La Farmacia Española*, *La Revista de la Sociedad de Higiene*, *Los Avisos*, *Los Anales de Otolología*, *El Génio Médico*, *La Antropología Moderna*, *La Clinica Navarra* y *El Jurado Médico-Farmacéutico*.

Tuvo por objeto principal la expresada reunion el tratar sobre la oportunidad y conveniencia de que presenten las clases médicas un candidato para diputado á Córtes, al que deberían votar por acumulacion; acordándose desistir de esta idea.

Respetamos el acuerdo de nuestros ilustrados compañeros; pero como está en nosotros tan arraigada la conviccion de que no podremos conseguir que se nos haga justicia, hasta que constituyamos en las mejores condiciones **La Asociacion de la Salud Pública** que defiende, como nosotros, *El Diario Médico-farmacéutico-veterinario*, y la eleccion de que se trata, aparte de las probabilidades de buen éxito que ofrece, daria ocasion al personal para concertar y convenir la Asociacion general, por esta causa, sentimos mas la resolucion tomada; sin que nos desaliente el recuerdo de la derrota que sufrimos cuando patrocinamos con calor la candidatura de nuestro querido compofesor y amigo el Sr. Tellez.

—**¡Adelante por el buen camino!**—
Recordarán nuestros habituales lectores que en su dia les dimos cuenta de las reuniones y acuerdos tomados por los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios

de la provincia de Oviedo, con el objeto de constituir una Asociacion que tenía un fin idéntico á la nuestra, y hoy debemos tambien consignar—con alegría—que dicha Sociedad se ha constituido y funciona bajo las prescripciones de un bien redactado reglamento, que ha tenido la atencion de remitirnos, elegantemente impreso.

La **Asociacion Asturiana de las clases médicas** tiene por órgano oficial la *Revista Asturiana de ciencias médicas*; cuyo primer número hemos recibido; es una publicacion mensual digna de las clases á que se consagra, y aceptamos gustosísimos el cambio que nos ofrece dicho periódico.

A la deferencia de nuestro compañero D. Saturio Alvarez Montequin, debemos el Reglamento impreso por el que se rige *La Asociacion de ganaderos de Asturias*. Está fundado en las previsoras bases que publicamos no ha mucho tiempo.

La Sociedad de que se trata, apoyada por los ayuntamientos y la diputacion provincial, cuenta ya al presente 2000 asociados; está presidida por el Sr. Conde de Toreno, dispone de fondos y la constituyen las personas mejor acomodadas y los veterinarios más distinguidos del país.

¿Cuándo emprenderemos la misma ruta en nuestra provincia, en ayuda de la ganadería?

—**El movimiento es la vida.**—Creemos saber con certidumbre, que no pasarán los primeros ocho dias sin que la Junta-jurado de nuestra Sociedad en el distrito de esta capital, tome la más resuelta y poderosa iniciativa para destruir las repugnantes intrusiones que tienen actualmente lugar, en veterinaria y cirugía menor especialmente.

Le damos la enhorabuena anticipadamente, y rogamos con encarecimiento á todas que no olviden jamás el epigrafe con que hemos encabezado las presentes líneas.

—**Nuevos colegas.**—Hemos recibido la visita de *La Veterinaria*, apreciable Revista quincenal que ha principiado á ver la luz pública en Santiago de Cuba, y otra mensual con el nombre de *Reperitorio dental*, que se publica en Sevilla.

A ambos les devolvemos el saludo y deseamos prosperidad y larga vida.

—**Vacante.**—Lo está la Subdelegacion de Medicina y Cirujía del partido de Calamocha; admitiéndose solicitudes debidamente documentadas, en este Gobierno de provincia, hasta el día 24 del próximo mes de Marzo.

Sr. Director de LA ASOCIACION.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Al presenciar el absoluto abandono en que está la inspeccion de las carnes en todos los pueblos de este país, no puedo menos de llamar la atencion de V. para que, llenando la alta mision que tienen las publicaciones periódicas, uno y otro día, insista desde las columnas del citado periódico en poner en evidencia la falta de observancia de la legislacion del ramo por parte de los Alcaldes y los grandes perjuicios que experimenta la salubridad pública por esta causa.

Usted ha dicho repetidas veces, y de un modo magistral en las columnas de su acreditada revista, que el servicio de la inspeccion de carnes en muchísimos pueblos de esta provincia es aparente, simulado, ficticio, y todo esto es verdad, como lo es asi mismo que los ayuntamientos eluden el cumplimiento de lo que está mandado sobre el particular, valiéndose de los medios tambien por V. indicados, menos uno, que V. acaso ignorará por ser nuevo y muy *flamante*.

Es este: como el personal de nuestras clases facultativas tienen el deber moral de advertir á los Alcaldes y á todas las autoridades lo que procede en todo lo concerniente al ramo de Sanidad, no hace mucho tiempo, tuve ocasion de hablar con un Alcalde de estos pueblos, y al hacerle reflexiones sobre la *iniquidad* que resulta para el público cuando le hacen dar buen dinero por géneros averiados, ó con ellos alteran la salud pública los avariciosos sin entrañas, el *buen* hombre, aparte de las contestaciones de *pié de banco* que siempre han dado, me sorprendió con el siguiente relato:

«Ustedes buscan aumento de paga (¡oh miseria de espíritu!) por unos asuntos que siempre han estado igual en los pueblos, y en las ciudades, que tienen mas miedo á morir, aunque los *movieron*, ya los van dejando; como en Teruel, que años atrás veían sin parar las frutas, las hortalizas, los pescados, las carnes en las paradas y los cerdos hasta de particulares, y ahora *dan ban-*

dos, pero es para *pasar* sin hacer nada de esto, y eso que en el ayuntamiento hay facultativos y hombres de saber. Con que no se canse V. que nosotros así hemos vivido, y aunque manden los Gobernadores otra cosa, ahora tenemos buen ejemplo.»

Concluida esta *perorata* comprendí que no tenía ningun objeto el continuar hablando del asunto con la *autoridad* y mudamos de conversacion.

Mas reflexionando posteriormente sobre lo mismo, y pues que no he podido conformarme con la idea que tiene dicho Alcalde de monterilla de la *de la cultura, de la obediencia* á las prescripciones legales y de la *administracion* del ilustrado y Excelentísimo Ayuntamiento de una capital de provincia como es Teruel, me he resuelto á solicitar de V., como lo hago por las presentes líneas, que fundado en los datos indispensables para ello, tenga á bien hacer en el periódico que dignamente dirige una sucinta relacion de lo que acontece en realidad relativamente al asunto así en otras capitales como en esa ciudad, á la que, segun lo dicho, (y yo no puedo creer que esté mas atrasada en esto que el último villorrio) se prometen imitar tan fielmente los pueblos en el ramo de que me ocupo; pero expresado sin ninguna reticencia, porque los veterinarios ya no podemos menos de ser muy claros y terminantes, pues abogando por el derecho del consumidor y por la salud de nuestros conciudadanos debemos hacer la luz necesaria, *caiga el que caiga*, hasta que bien mediante el señor Gobernador de la provincia ó dirigiéndonos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en caso necesario, consigamos el resultado de que se apliquen en esta provincia española las reales órdenes que se han dictado al efecto, en bien, no de nuestra morigerada y pobre clase, como afirman *menquados mandarines*, si nó en interés patriótico del consumidor y de la salud pública, de quienes en esto tenemos el sagrado deber de ser custodios.

Dando á V. gracias anticipadas, aprovecho esta oportunidad para repetirme, con la mayor consideracion, de V. afmo. profesor y S. S. Q. S. M. B.,

Cárlos Abad.

Visiedo 24 de Enero de 1884.

Sin espacio en el presente número, procuraremos llenar los deseos del señor Abad en otro.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.